

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°5 DEL CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTA CORINA

El 2 de diciembre de 2025 tiene lugar la quinta sesión ordinaria del Consejo Local de Educación Pública (CLEP) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Santa Corina. La sesión inicia a las 16:19 horas **de manera presencial en dependencias del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina**, con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Ignacio Cáceres Pinto	Director Ejecutivo
Cristóbal Silva Arcos	Estudiantes
Sofía Coquis Gutiérrez	Estudiantes
Rocío Fernández Fernández	Directivos
Mauricio Pavez Aravena	Profesionales
Magali Maldonado Maldonado	Asistentes
Jacqueline Henríquez Acuña	Asistentes
Daniela Norambuena Godoy	Apoderados
Andrea Soto Lineros	Apoderados
Oscar Mierzejewsky Tapia	Ministro de fe
Verushka Álvarez Valladares	Subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico

- Ricardo Contreras González en representación de Pilar Caviedes Orellana.
- Sofía Coquis Gutiérrez llega a las 16:30 pm.
- Magali Maldonado Maldonado se retira a las 17:40 pm.

2. TABLA

• Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión

La presidenta Jacqueline Henríquez inicia la sesión recordando el único punto acordado para tratarse. Se presenta la tabla de contenidos de la reunión, en donde se abordará lo siguiente:

1. Lineamientos de la Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico.
2. Varios.

Aprobación de la tabla:

Nombre	Votación
Cristóbal Silva Arcos	Aprueba
Rocío Fernández Fernández	Aprueba
Mauricio Pavez Aravena	Aprueba
Magali Maldonado Maldonado	Aprueba
Jacqueline Henríquez Acuña	Aprueba
Daniela Norambuena Godoy	Aprueba
Andrea Soto Lineros	Aprueba

3: Lineamientos de la Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico

La subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico, Verushka Álvarez Valladares entrega una síntesis de los principales puntos tratados por su área durante 2025 y la proyección para 2026. Solicita dejar las preguntas sobre lo expuesto para el final de la presentación. Comienza detallando a los 4 departamentos que componen su subdirección, sus encargados y sus objetivos:

1. **Dept. Formación y Desarrollo de Docentes y Asistentes de la Educación**, a cargo de Carolina Herrera: Fortalecer las capacidades de los actores claves del sistema educativo del SLEP, por medio de acciones de formación centradas en el aprendizaje de los párvulos y estudiantes.
2. **Dept. Mejora Continua y Acompañamiento Técnico Pedagógico**, a cargo de Milena Jara: Acompañar y asesorar a las unidades educativas y establecimientos del territorio, en los procesos técnico-pedagógicos, a través de asesoría directa y trabajo en red, propendiendo a la mejora en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

3. **Dept. Convivencia Educativa, Apoyo Psicosocial y Desarrollo Integral**, a cargo de Claudia Osorio: Promover la gestión de la convivencia educativa a través de orientaciones, acciones formativas, procesos de acompañamiento, articulación con el intersector y redes.
4. **Dept. Monitoreo y Seguimiento de Procesos y Resultados Educativos**, a cargo de Juan Durán: Implementar un sistema de monitoreo y reportabilidad sobre los procesos y resultados educativos de los 91 establecimientos del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina.

Dentro del modelo educativo propuesto, se describen algunas de las acciones de índole participativa para su construcción en donde se destacan las siguientes:

1. Gestión de los aprendizajes:

- Interacciones pedagógicas en primera infancia.
- Lectura en 1º básico.
- Recuperación de estudiantes no lectores.
- Modelo de aula de acogida para estudiantes no hablantes.
- Talleres JEC avanzan en conexión con los intereses de los estudiantes.
- Movilizar el aprendizaje.

2. Liderazgo:

- Gestión del clima laboral.
- Gestión de la asistencia y la matrícula.
- Gestión de prácticas para la titulación TP.
- Construcción articulada y participativa de los PME.

3. Gestión de la convivencia:

- Desarrollo de habilidades socioemocionales.
- Fortalecer el nivel preventivo y formativo.
- Gestionar sus reglamentos y protocolos.

4. Familia y comunidad:

- Gestionar la participación de las familias.
- Vincularse proactivamente con la comunidad y el entorno.

5. Gestión de recursos:

- Gestión planificada de sus recursos SEP.
- Gestión de alianzas.

La directora Rocío Fernández consulta sobre los planes de la gestión de convivencia, señala que aún no llegan las retroalimentaciones. La subdirectora Verushka se compromete a hacer envío de esto. También se consulta sobre capacitaciones durante 2026 para las 42 encargadas de convivencia educativa de salas cuna y jardines infantiles, a lo que Verushka responde que se realizarán.

El profesor Mauricio Pavez agradece la presentación y el trabajo de SATP. Señala problemas heredados de los PME de Maipú y que muchos de los fondos SEP estaban enfocados en pagar sueldos. Indica que lo expuesto se centra más en el currículum y que las evaluaciones se ciñen más a lo académico que a lo socioemocional. Destaca la importancia del cumplimiento del plan de lectura para primero básico, y ejemplifica con estudiantes de cursos superiores que no manejan la lectura. Comenta que debiese incluirse la importancia de la trayectoria de los estudiantes en la escuela.

Ricardo Contreras consulta si se considera una articulación entre la carrera docente y la evaluación de docentes con los objetivos de aprendizajes planteados. Verushka responde que es una lógica en la cual se ha comenzado a trabajar para generar liderazgo pedagógico en cada área.

Jacqueline Henríquez consulta sobre la posibilidad de proveer equipos de contención en el caso de desregulaciones en los jardines infantiles y salas cuna. Verushka hace hincapié en el mecanismo de financiamiento de la educación parvularia y señala la importancia de observar ejemplos propios dentro del territorio en nuestros establecimientos. Idealmente la alianza estratégica con instituciones que puedan proveer de practicantes de educación diferencial en jardines y salas cuna.

Andrea Soto proyecta un potencial colapso en la matrícula de la Escuela Diferencial Andalué y consulta si el nivel central del Servicio Local considera la apertura de otra escuela para NNA con discapacidad intelectual.

Daniela Norambuena reflexiona sobre las dificultades de financiamiento, considerando a su vez lo esencial que puede ser generar las alianzas con universidades e institutos profesionales para que practicantes puedan apoyar la gestión pedagógica de los establecimientos.

El director ejecutivo Ignacio Cáceres hace hincapié en la importancia del acompañamiento que realiza SATP y destaca esto como uno de los grandes baluartes de la ley 21.040, puesto que en la administración municipal no existe esto y dichos elementos dependen de la DEPROV. Plantea la posibilidad de generar en modalidad congreso los lineamientos para el territorio puesto que no se cierra a ninguna opción para recoger las opiniones de las comunidades. Considera ideal levantar datos relativos a la trayectoria educativa de los establecimientos para tomar decisiones con el objetivo de generar sentido de pertenencia. Comenta la importancia de relevar al juego como metodología de aprendizaje para transitar

de la educación parvularia a la educación básica. Comenta además que en el primer año de gestión del Servicio Local se ha logrado reducir el uso de la SEP en sueldos y que se solicitará a SAF un informe que dé cuenta de esta reducción. ¿Cómo establecimientos debiéramos suprimir o mantener las horas de los docentes que reciben sueldos de jornadas completas con fondos SEP? Es una conversación compleja que debe darse en las comunidades educativas.

4. Varios.

Se levanta la posibilidad de tener audiencias con diputados y diputadas del distrito junto con alcaldes del territorio y el gobernador regional.

Se presenta a Isidora Reveco Medina, quien desde la sesión 6 será la nueva consejera representante del estamento estudiantil, en reemplazo de la egresada Sofía Coquis, a quien se agradece y se felicita por su triunfo en las elecciones.

Para la sexta y última sesión del año 2025 se cita a Convivencia Escolar e Inclusión Educativa.

Nombre	Votación
Cristóbal Silva Arcos	Aprueba
Sofía Coquis Gutiérrez	Aprueba
Rocío Fernández Fernández	Aprueba
Mauricio Pavez Aravena	Aprueba
Jacqueline Henríquez Acuña	Aprueba
Daniela Norambuena Godoy	Aprueba
Andrea Soto Lineros	Aprueba

Aprobación unánime

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

1. Se cita a Convivencia Escolar e Inclusión Educativa para presentar su trabajo de 2025 y proyecciones para 2026.
2. Lugar de la sesión 6: SLEP Santa Corina

FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 2 de diciembre de 2025, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 16:19 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará mediante correo electrónico, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe, por la totalidad de miembros del Consejo Local de Educación Pública, siendo publicada en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina en un plazo que no podrá exceder los 7 días hábiles desde realizada la sesión.

La sesión finaliza a las 18:23 pm.

Re: Envía borrador de Acta Sesión Ordinaria N°5 CLEP 0 2

 Rocío Fernández
Para Tu usuario, tania.carter, +10 9 dic. ...
Estimado Oscar:
Junto con saludos, acuso recibo de información y agradezco el envío de la presentación de la subdirectora. Apruebo acta sin observaciones.
Saluda Atte.

 Tu usuario
Para Rocío.Fernández, +11 4 dic. ...
Acta SO CLEP N°5 2025 :
Estimado Consejo Local, muy buena tarde.
Junto con saludos, envío a ustedes borrador de acta de la sesión ordinaria n°5 para su observación o aprobación.
Les solicito que a más tardar el martes 9 de diciembre puedan aprobar el documento para cumplir con los plazos de carga establecidos.

Rocío Fernández Fernández
Directora
Sala Cuna Ankatu
Quedando atento a sus comentarios, se despide cordialmente.

 Tania Carter
Para Tu usuario, Rocío.Fernández, +10 5 dic. ...
Acuso recibo y no presentó observaciones al acta.
Atentamente

4. REGISTRO DE ASISTENCIA



**Firma ministro de fe
Oscar Fabian Mierzejewsky Tapia
18.128.157-K**